

EL INVESTIGADOR.

*Para instruirnos tenemos mas necesidad de investigar
que de juzgar:
Así nos acercaremos por grados á la verdad. "Droz.*



N. 24.

MONTEVIDEO 13 DE ABRIL DE 1833.

• 1½ Rs

AVISO DE LOS EDITORES.

Este papel se publica por la Imprenta de la Independencia en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana; se vende en el mismo establecimiento, Calle de San Sebastián N° 37; en el Muelle, casa de D. Manuel Gradiño, y en la tienda de D. Juan Gard Calle de San Pedro N. 150.

INTERIOR

Cocclusion del articulo que quedo pendiente en el numero anterior

La revolucion se apasiguó; y los traidores hu-yeron, manchando con el borron de la ignomina las espadas que en otro tiempo lucieron pa-ra la gloria. Unos extranjeros las recojieron rendidas; los perfidos las hubieran roto: siquiera ahorrarian la humillacion á su patria. Se so-focó la sedicion, pero sus consecuencias que-daron con nosotros. La hermosa perspetiva de un porvenir alagüño desapareció; retrogradado-y retrogradando engañamos las esperanzas de los amigos de la libertad. La educacion de nuestros hijos, el premio de nuestros militares, el sistema de rentas y las demas mejoras que iban á colocarnos en el rango que compete al pueblo Oriental, como nacion independiente, se convirtieron en los sueños de un momento fñilz. Fue preciso callar la constitucion, para salvarla, y presentarnos á los ojos del mundo en un es-tado de guerra permanente.

No se reduce á uno tipo el de mujeres enlutadas, que lloran las prendas queridas de su corazon, ni á salas henchidas de hombres mutilados por el ace-ro y por el plomo; no son los sepulcros, los supli-

cios, las habitaciones incendiadas, las ruinas y frag-mentos lo unico que deja la revolucion. Si á esto es-clusivamente se redujeran sus males, legriaríamos todo á nuestros nietos recuerdos y vestigios de des-trucción. La inmoralidad, los vicios, las vengan-zas, las habitudes de la guerra, la ignorancia y la miseria he aquí el testamento, que infaliblemente consagramos á la generacion destinada á reem-plazarnos en la vida. Los labradores que no han nacido están ya destinados á trabajar iutilmente, horas enteras para pagar las balas y la polvora que gastaron sus abuelos en exterminarse.

Por el estado que dñ la contaduria, de las en-tradas y salidas del erario, hallamos cerca de medio millon de pesos gastados por causa de los rebeldes. Esto es sin contar los gastos del Ejercito permanente. Por un calculo mui alto, habria bastantes con ello para realizar todos los beneficos proyectos, que hemos mencio-nado y aun los que se preparaban. ¡En que distinto estado nos hallariamos! ¡Que pro-gresos no hubieramos hecho en un año! ¡Nuestro estado florecienteatraeria la emigra-cion, principalmente de los paises circunvecinos que por su situacion politica, ó por la equivoca-cion de ideas, que cunde en algunos de ellos hai disposicioenes mui pronunciadas á trasladarse á la tierra mas cercana que ofrezca paz y garantias.

Los particidas de Julio responderán al tribu-nal de su conciencia, y al de una patria ultra-jada, no por sus crímenes (que en esto no cabe respuesta) sino por el mismo castigo que ha sido necesario infligirles. "Porque dais el „espectáculo vergonzoso de andar errantes (ies-

"dirás) ¿por qué pedís con el tono de la congoja
"asilo y alimento; me abochornais porque me
"abochorno de haberlos dado la vida: mudad de
"nombre no digais que sois mis hijos."

No es esto parte de una imaginacion inventada: es un resultado que se deduce á primera vista; pero que no se ha querido investigar. Al crimen sigue una larga cadena de desastres: si cortais una cabeza de su deforme hidra nace otra en su lugar aun mas espantosa. El criminal no es solo responsable de la sangre que derramó: ambas pertenecian á la sociedad. Y el ha ocasionado que ambas se desperdicien inutilmente. Si no es posible inventar una pena física, para el segundo crimen, creémos una moral que le aterre y le atormente hasta sus ultimos instantes.

Nuestra riqueza rural, unica que poseemos, ha sido afectada profundamente por la última sedicion. Duró poco su influjo, pero todos temen que se renueve y este temor lucha con las evidencias de la estabilidad del orden. Y pasará mucho para que la confianza recobre su antiguo imperio. Los especuladores no emplearán sus capitales en este ramo de negocio; sino de un modo provvisorio y vacilante. A cada momento imaginarán ver un Tucuvé ó un Echeveste, que les arrebata la vida con el fruto de sus sudores.

Se necesita, por ultimo, muchos años para reparar las heridas abiertas á nuestro crédito. Muchos sacrificios para transformar en costumbres los preceptos que encierra la Constitucion. ¡Estos son los bienes del 3 de Julio! ¡Estos los resultados de la sed de mando!

¡Parricidas de Julio! La maldicion de la presente y de las venideras generaciones os seguirán por do quiera. Su grito será el continuo torcedor de vuestras almas.

ENORME ATENTADO.

Por carta de Paisandú, fecha 2 del que rige, sabemos que á consecuencia de haberse empeñado con el comandante Natal el rebelde apellidoado Saravi, para que le concediese un indulto del jefe de Frontera, dicho comandante, no solo accedió á su suplica, sino que embió un bote con tres hombres á fin de que condujera al

traidor, como él lo solicitaba. Y para que nadie recelase, el mismo siguió con su falua el bote, quedando á 30 varas de la costa. Saravi se apoderó de los 3 hombres, y fingiendo que embarcaba equipajes, con el objeto de descuidar á su benefactor, le gritó que bajara á tierra, pues quería estrecharlo en sus brazos. Natal, creyendo al perdido lo hizo; mas no bien puso el pie en tierra, cuando se arrojaron sobre él, treinta vándidos que estaban emboscados y le amarraron; haciendo al mismo tiempo, una descarga de mosquetería sobre la tripulacion de la falua, de la que resultó herido uno de los marineros, con cuatro balazos. La falua se retiró sin contestar á este ataque, para mas dejar en descubierto la cobarde accion de los agresores. En tanto fué llevado Natal al arroyo de la China, donde existe incomunicado con una barra de gallos. El Jefe político de Paisandú, oficio reclamando de tan atroz injusticia, á lo que se le contestó por las autoridades entrerianas, que nada podían resolver hasta la venida del Sr. Gobernador de Entre-Ríos.

Nuestros lectores quedarán mas profundamente indignados, al saber que este barbaro atropellamiento ha sido perpetrado con ayuda del coronel Navarro, comandante sustituto de aquel destino. Los soldados de una provincia amiga no han tenido en quien mejor emplear su esfuerzo, que en un jefe Oriental indefenso, á quien con desdoro de la nacion á que pertenece, se le han puesto las cadenas que solo debieran llevar los rebeldes y los asesinos. Que Saravi, criminal impenitente: que Lavalleja hermano del vil autor de nuestras desgracias: que los parricidas, en fin, cometieran la mas aborrecible felonía; que ellos contestasen al beneficio con la ingratitud, á la oliva con el puñal; ¿porqué lo extrañamos? El que á la madre patria desgarra las entrañas; el que olvida sus dones; el que á trueque de un empleo miserable degolla á sus hermanos; ¿podria no traicionar al que le hizo el bien? ¿Podria no asesinarlo? Reprochar la conducta de gentes de esta especie seria honrarles demasiado y demasiado dignarse. Pero que coadyuven nuestros vecinos á un crimen tan horrible, es lo mas triste y doloroso que puede concebirse. Importa una retrogradacion vergonzosa, un dañado corazon, y una

ignorancia total de los principios que han establecido las naciones entre sí.

El Sr. Editor del Lucero contemple en este paso, la consecuencia de las causas que impulsaron á nuestro Gobierno á decir, q' nuestras relaciones con la República Argentina habían sido en algum modo interrumpidas. El Editor del Lucero, que tanto se distingue por su ilustración, distingáse igualmente por su justicia y rectos principios. La República Argentina jamás tendrá tranquilidad si primero no procura la paz de sus vecinos; no la tendrá sino ahogando las pequeñas pasiones, para que se escuche únicamente la voz de los intereses nacionales. Sino es justa para con los otros no espere que lo sean para con ella. No basta que los escritores, que el pueblo y que los magistrados digan; queremos paz, procuramos la paz, en nada otra cosa pensamos sino en la paz; no: no basta manifestar el deseo, es necesario poner los medios y estos consisten en remover los obstáculos, no en promoverlos.

S.: lo creémos y de no creérlo lo toleraríamos. Ni el Gobierno de Buenos Aires ni el de Entreríos tienen parte en estos lamentables sucesos: parten exclusivamente de algunos subalternos. Mas si á estos no se castiga: sino se repara el daño que hicieron; sino se da una solemne satisfacción; que no podremos juzgar si que no podremos deducir!

Never aparecen en mas noble punto de vista los hombres y las naciones, que cuando conocen un error y procuran enmendarlo; nunca mas que cuando se muestran justos, no con el poderoso que puede exigirselo; sino con el devil que nada puede sino quejarse. La historia: ese universal juicio de las acciones; que orgullosa se manifiesta, al referir estos sucesos, de pertenecer á los hombres! Con que palabras tan escojidas procura ensalzandolas recomendarlas á las generaciones venideras!

No imitemos á los brutos, que solo se limitan á lo presente; acordemonos que somos hombres; que necesitamos unos de otros; que si hacemos mal no tendremos en recompensa sino mal; acordemonos que hai un porvenir y que nada podrá evitar que el llegue, que el nos condene ó nos absuelva.

Bajo el epígrafe correspondencia registramos un artículo en que se nos hacen dos preguntas. Ignoramos el objeto que nuestro corresponsal se proponga, invitándonos á que respondamos á unas interrogaciones que por si mismas están resueltas. Sin embargo no vacilamos en contestarle en general.

1.º Que en nuestra Republica nadie está facultado para mandar cosa alguna que contrarie lo dispuesto expresamente por las leyes; que nadie puede suspenderlas, corregirlas, ó revocarlas sino el poder Legislativo: nadie sostuir su voluntad á la lei y que el que lo haga cometerá un acto de tirania.

2.º Que nadie está obligado á hacer lo que no manda la lei, según terminantemente lo dice el articulo 134 de la constitucion. Es la mejor garantía de la libertad del ciudadano, que solo debe obedecer á la lei, que el por si, ó por medio de sus representantes ha formado.

EL IRIS.

Un nuevo periódico, con este título, ha comenzado á publicarse en Buenos Aires. Segundo que hasta ahora muestra creémos que no desmentirá el título que ha adoptado. Todas sus páginas respiran odio á la rebelión y al parricidio. ¡Ojalá hiciera una aplicación de estos principios, á la conducta de algunos personajes de la República Argentina para con el Estado Oriental! Haría un señalado servicio á su patria.

La Gaceta Mercantil anuncia que el comandante Natal ha sido tomado prisionero en el paso de Sandú, por una de las partidas que hostilizan al Gobierno Oriental. En esto esta equivocado el Sr. Editor de la Gaceta: Natal ha sido preso con la mayor alevosía, por una partida de Entrerianos dirigida por algunos emigrados: lo ha sido no en el Estado Oriental sino en la provincia Entreriana.

Se nos ha favorecido con una Elegia á la muerte de Dr. Bernabé Rivera, la que insertarémos el sábado de la semana entrante, no haciéndola el

proximo miércoles, por la abundancia de materiales.

DOCUMENTO OFICIAL.

EDICTO DE LA POLICIA.

El Jefe Político considerando la absoluta necesidad de desterrar de la población las causas principales que expelen olores pestíferos que dañan á la salud, y siendo una de ellas la abundancia de cerdos que existen en algunos corrales hasta el extremo de verse que andan dichos animales inmundos por las calles y plazas de esta población, infinjiede los dueños de ellos el artículo 15 del reglamento vigente de Policía, y lo mandado sobre el particular por este Departamento en Edicto fecha 21 de Noviembre de 1831, el que subscribe en consecuencia de dichos antecedentes hace saber al público lo siguiente.

Art. 1.^o Todo individuo sin excepción de persona que tuviere cerdos, bien sea para el gasto de su casa, deberá sacarlos precisamente fuera de la Ciudad en el término de seis días contados desde la fecha, y el que no lo verifique será multado con dos pesos por la primera vez y con 4 por la segunda.

2.^o Todo el que supiere que en el interior de alguna casa se mantiene uno ó mas de los referidos animales, dará cuenta á la Policía para mandarlos sacar inmediatamente afuera de portones y exijirle la multa que se previene en el artículo anterior.

3.^o Vencido que sea el plazo señalado en el artículo 1.^o quedan especialmente encargados los Comisarios y Celadores de Policía en dar el debido cumplimiento el citado artículo 15 del reglamento de Policía y á lo dispuesto en el presente Edicto el cual se publicará los seis días prefijados con el fin de que llegue á noticia de todos en general.

Montevideo Abril 10 de 1833.

LAMAS.

MEMORIAS

En la que se hace la exposición del proyecto de un nuevo muelle, para la ciudad de Montevideo.

El Gobierno del ESTADO ORIENTAL DEL URU-

GUAY, al encargarme de la formación del proyecto de un nuevo muelle para esta ciudad, dice, en su oficio de 11 de febrero pasado, que

"A pesar de los obstáculos que se han presentado hasta ahora, para llevar adelante la empresa de un nuevo muelle, que facilitando importantes mejoras al comercio y á la industria, garantice con su existencia los perjuicios convenientes que anteriormente deben experimentarse con el que hoy existe; atendiendo su estado actual, su situación y los deterioros sucesivos á que está expuesto por la calidad de su fábrica; el Gobierno no obstante, valorando el carácter de esas mismas dificultades, y apoyado en esperanzas fundadas de sobreponerse á ellas; aprovechando la residencia accidental en esta ciudad del ingeniero hidráulico D. Carlos Enrique Pellegrini; ha acordado comisionarle y encargárle especialmente, para que precediendo al reconocimiento del local, y sondeo de los canales y costas de la bahía, adyacentes á la población, fije el mas indicado para la obra proyectada, forme el plano y presupuesto de ella, elevando al Gobierno sus trabajos á la mayor brevedad, acompañados de una memoria descriptiva de las ventajas y economía del sistema de construcción que se preferiría, y de las que disfrute el punto elegido para su situación etc."

Firmado, SANTIAGO VAZQUÉZ.

He cumplido con la primera parte de este honroso encargo, elevando al Sr. Ministro de Gobierno el resultado de mis reconocimientos, junto con el plano, cubicación, y presupuesto de la obra que me ha parecido deber ejecutarse.

Mas deseando llenar la segunda obligación, que, en el mismo oficio, se digna imponermela autoridad, con todo el esmero que le corresponde, y la claridad que exige la materia, me veo precisado á dar una marcha metódica á la exposición de mi proyecto, clasificando los varios pensamientos que me han ocurrido en él, así como las consideraciones de toda clase á que ha dado lugar.

Dividiré pues este memoria en cinco partes, precedidas de una breve introducción;

La primera, contendrá una descripción de las localidades, y detalles estadísticos.

La segunda, se referirá á la elección del nuevo muelle.

La tercera, al sistema de construcción adoptado.

La cuarta, dará una descripción detallada de la obra, y un sumario de su presupuesto.

La quinta, se versará sobre los medios de realizar la empresa, aunque no se me ha hecho un deber de ocuparme de ello.

En fin terminaré por un resumen.

INTRODUCCION.

Dos son las consideraciones predominantes que me han dirigido en todo el curso de mi trabajo: primero, la economía: segundo la conveniencia de ligar la actual empresa, con la formación de un puerto abrigado y el establecimiento venidero de la navegación por buques de vapor.

1.º Casi siempre la economía prescripta por los recursos de una nación, influye sobre las dimensiones, y el carácter de los obras que emprenda. Si ella es rica y poderosa, puede un ingeniero dar á sus conceptos un vuelo atrevido, y aspirar á una perfección casi absoluta en la ejecución. Mas si, al contrario, sus recursos son mediocres; si en ella los materiales son escasos, los jornales caros, si los capitales, ya muy reducidos, encuentran en la industria principal del país, un empleo privilegiado, en tales circunstancias debe el ingeniero mirar por la más estricta economía, tanto en los primeros gastos de fundación, cuanto en los de reparo y mejora renunciando á lo que podría ser mejor, para alcanzar una perfección relativa. Es este el caso en que nos hallamos, y el principio que he debido seguir. Haciéndome pues cargo de los alcances del país, he fijado á un tanto el largor que por ahora, se dará á la ejecución del muelle, siendo esta una obra que no requiere su total conclusión, para prestar importantes servicios, como lo requieren los puentes, caminos y canales. Por otra parte, en una República bien organizada, toda empresa de esta clase es, y debe ser una operación de hacienda, así como se probará en la parte quinta. Esto pues, habría bastado para convencerme, que si, en

lo proyectado, no adquiríramos una masa de ventajas, bastante superior á los sacrificios correspondientes, entrariamos en un sistema imposible de realizarse, por más lisonjero que fuere.

2.º Gastar un cuantioso capital para hacer una obra maciza, á la que puedan atracar buques de altamar, y no procurar conseguir, al mismo tiempo, que esa masa sirva á otro fin de no menor importancia, cual es el de abrigar una cierta porción de la bahía para hacer un puerto, sería una ligereza inescusable.

Tambien hacerlo sin ligar esta empresa con el futuro establecimiento de la navegación por el vapor, de la cual Montevideo no tardaría en reportar todas las ventajas que le prometen sus recursos naturales, su importancia política y posición geográfica, sería obrar con demasiada imprudencia.

Debia pues yo, tomar por segundo norte de todas mis combinaciones, la conveniencia de hacer servir la misma obra que se proyecta, á la creación de un puerto lo mas posible abrigado.

En todo esto he desatendido una consideración, cuyo peso se hubiera hecho sentir, hace veinte años: la seguridad militar. Y si algo he conseguido á este respecto, como se verá en la parte segunda, confieso que ha sido sin buscarlo. Las obras públicas de un estado deben estar siempre en relación con sus necesidades, y si estas cambian de naturaleza por la política, aquellas deben también cambiar de carácter: es decir que su destino, utilidad, y el interés que puede haber en conservarlas, no serán ya los mismos. La España dueña de sus colonias americanas, y celosa de un comercio exclusivo, se ocupaba en fortificar Porto Bel'o, Cartajena, Lima, Vera-Cruz y Montevideo para proteger su marina mercante, antes que de mejorar estos puertos, por medio de muelles, diques y otros edificios de esta clase. Un orden de cosas inverso debe ser la consecuencia de la independencia que han gloriosamente conquistado estos países. Su prosperidad ya no será trabajada por la necesidad de resguardar intereses ajenos. Nada tienen que temer de guerras con los Europeos. El comercio y la agricultura son el objeto único de sus desvelos y esperanzas. Así es que debemos ver con general satisfacción, que

las Autoridades de Montevideo, arreglándose á estos principios de conveniencia política, se esfuerzan en elevar monumentos utiles al comercio de todas las naciones, con esa misma mano con que derriban, los que antes se empleaban en proteger el monopolio de una sola.

PARTE PRIMERA.

Descripcion de las localidades, y detalles estadisticos.

Empezaré por trazar el cuadro de las inestimables prendas con que la naturaleza ha dotado á la bahía de Montevideo: pocas habrá en el mundo, donde ella haya prodigado tanta larguezza.

Observo 1.º Su forma circular, y su grande estension, en la que podrían fondear mas de 5000 buques, desde 100 hasta 400 toneladas.

2.º Su situacion bajo un cielo delicioso, en la margen de un río, sino el mas caudaloso del Universo, al menos el indicado para desarrollar la navegacion interior mas sorprendente que se pueda ver.

3.º El territorio á que ella pertenece, cuya feracidad le asegura un comercio siempre activo.

4.º El sitio de la ciudad que la abriga y domina.

5.º Ese cerro singular que la defiende en el extremo opuesto, y es como el blanco de las ansias del navegante, y la señal de su pronta seguridad.

6.º Su entrada bastante ancha para que los buques la puedan atravesar con cualquier rumbo de viento.

7.º La configuracion de sus costas, que permitirá en los tiempos venideros convertir gran parte de ella, en un vastísimo puerto, haciendo un tajamor en la punta de S. José.

8.º La naturaleza de estas mismas costas, en donde se encuentra en abundancia la piedra, primer elemento de toda construccion, y ninguna de esas tierras cuya desleidura por el agua del mar ó del cielo, forman en otras partes aluviones perjudicialísimos á los puertos, si a veces no los ciegan enteramente.

9.º El buen tenedero de su fondo de la rada esterior.

10.º Y finalmente la ausencia de escollos, corrientes, ó barras que harian peligrosa su aproximacion.

He ahí la obra de la naturaleza.

La empresa que es el objeto de esta memoria, parecia deber ser el primer punto de salida, para alcanzar su facil complemento.

Paso á examinar el plano de las sondas de la parte de la bahía adyacente á la ciudad, así como la configuracion de la costa, desde la punta de S. José hasta la Aguada.

Estas sondas tomadas en la linea media del fondeadero de los buques, desde la entrada de la bahía, desde la linea que une la punta de S. José á la isla de Ritas, hasta frente la calle nueva del fuerte, dan, sobre una estencion de 660 varas, un declive en la superficie del fango de una vara, y un alto mediano de agua de 5 varas á mar baja regular. En fin, desde esta calle, hasta frente el baluarte del Norte, sobre otra estencion de 660 varas, se encuentra en el fango un declive de 1.60 varas, y un alto mediano de agua de 4.65 (se tratará siempre en esta memoria de varas y centesimas partes de vara)

Acerquandonos á la costa, hallaremos una hondura de 4 varas, á 150 varas distante de ella, en el Baño de los Padres; á 70 frente la calle de San Benito; á 65, á partir, y en la direccion del muelle actual. Mas allá para la Aguada, no se encontraría esta hondura, sino á enormes distancias de la costa.

La falda norte de la península en que está situado este pueblo, se halla quebrada por cuatro barrancas, á las que corresponden en la costa cuatro caletas que son: la del Baño de los Padres, la del muelle, la inmediata al baluarte del Norte, y la última que está en medio de las canteras. De estas dos no hablaremos, menos por que están fuera del pueblo, que por no haber en su inmediacion una hondura de agua suficiente. En cuanto á la primera la encuentro el defecto de tener su abertura dirigida hacia el mar; mientras la segunda, que es la del muelle, la tiene hacia el fondo de la bahía. De mo-

de que para establecer en aquella cualquiera obra para el desembarque de los buques, seria indispensable atrajar previamente el mar con una escollera en la punta de San José.

La parte de la costa intermedia á estas dos calas, tiene una forma recta, y ofrece en la dirección de la calle de S. Benito, solo á 125 varas de distancia, una profundidad de dos brazas y media, ventaja que en ninguna otra parte se encuentra á tan poca distancia. Si huijues algún sitio que pudiera reclamar la preferencia para la obra que se proyecta, parece que, por lo dicho, sería este. Pero veremos mas abajo que consideraciones de otro orden le quitan su preponderancia sobre el sitio del actual muelle; ademas de que presentaria serias dificultades para aplicarle el sistema de construcción que miro como el mas adecuado á estas localidades; porque siendo su fondo resistente la punta misma, en lugar de ser arena gruesa como en el sitio del muelle actual, no podrian plantarse en él las estacas, que son el primer requisito de aquel sistema. (Véase parte 3.º)

La piedra de Montevideo es casi enteramente cuarcosa. Hallé por su peso específico 2.64. Tiene sus vetas en la dirección del Este al Oeste, y sus lechos de Norte á Sud. Es verdad que unas y otros llevan muy poca regularidad en su alineacion, como es propio de un terreno de esta clase y formacion. En la parte que baña el mar, y fuera de la bahia, esta piedra está sembrada de mariscos y especialmente de almejas, que, cuando se haga en la punta inmediata de San José el tajamar de que hablamos anteriormente, se emplearan con el mejor éxito.

La punta de S. José es una cordillera de rocas sumergible que arranca del pie del fuerte de este nombre, y se prolonga en el mar hasta 450 varas de distancia, llevando la dirección del pico del cerro. A este extremo hay una hondura extraordinaria de agua: de 8.40 bajo el nivel de la mar natural, es decir, 7.40 respecto á la mar baja. A 50 varas mas allá, y siempre en la misma dirección del cerro, hay una vara menos de agua; en fin, si otras 100 varas mas allá, es decir á 700 varas del frente de S. José, y en donde pasa la linea media de la estacion actual de los buques,

encontre esta misma ultima hondura: 8.40 varas á mar baja. Es lo que dan las sondas del año de 1789.

Echemos ahora una ojeada sobre el fondo de la bahia.

Aunque parece acreditarse la opinion que el puerto de Montevideo se va cegando rápidamente, me permitiré contradecirla, apoyandome en el cotejo que he hecho de mis propias observaciones, con las de algunos oficiales de marina real española en 1789. No he hallado ninguna diferencia entre las sondas de una y otra época. A lo menos respondo que no ha habido una variación de un palmo entre ellas, de 43 años á esta parte en todo el actual fondeadero (1). Se habrán persuadido algunos que como el fondo de la bahia se ha elevado en las inmediaciones de los principales resumideros del pueblo, esta elevación debia ser jeneral á toda la bahia, error que contribuyó á fomentar el rincón que conservan los ancianos de haber visto fonder á 60 varas de las bóvedas, fragatas de guerra españolas.

Cuando los españoles establecieron esa rampa de piedra de donde partió despues el consulado, para establecer el actual desembarcadero de madera, se fijaron probablemente en lo acantilado de la costa, en la situación vent josa de la caleta en cuyo extremo colocaban su obra y finalmente en la mucha hondura de agua que debia haber á poca distancia. Mas despues el sociego de las aguas, ocasionado sucesivamente por estas dos obras, y por el establecimiento fronterizo de las bóvedas debió causar grandes depósitos, entre los que hare notar de paso, dos capas de arena de un palmo de grueso, que se hallan una en la superficie del fango, y otra en medio de este mismo fango, pero á una varas bajo la otra. Particularidad que se explica al reflexionar que esta arena puede haber sido ar-

(1) Lo mismo podría teoricamente inferirse del estado del fondo del Rio de la Plata, con el cual tiene una relación necesaria el de esta bahia, especialmente en sus inmediaciones de ella. Mas seria tal vez apartarme demasiado del objeto de esta memoria, si exposiera las observaciones y ratiocinios conducentes á una tal deducción.

rastrada por las aguas lluviazzas, en las dos épocas en que se emprendió el empedrado de las callas del pueblo, sobre un pie bastante extenso.

Sea lo que fuere, no queda menos cierto que a circunstancia de haber menguado el altor del agua en la bahía, es privativa de la parte mas inmediata al pueblo y especialmente de la caleta del muelle, donde la quietud del mar, de una parte, y los acarreos de basuras y escombros de la otra, han precipitado su atascamiento. No obstante, se encuentra todavia á mar baja, una braza de agua al rededor del desaguadero actual. Este altor es poco menos que el del fango, en el mismo lugar.

Ese fango es utilísimo en toda la extensión de la bahía. Proviene evidentemente de los canales del *Río de la Plata*, cuando el *Pampero* alborota y empuja sus aguas hacia Montevideo. Nos detendremos un rato en considerar los efectos de este viento (*el Sud Oeste*) sobre el nivel de las aguas,

Por el pampero mas recio (y es el que enfilá directamente la bahía), el mar se eleva en ella de dos varas encima del mar natural; y por el mas fuerte viento de nordeste, que le es opuesto, no baja el mar sino de 1.7. siempre respecto á su nivel natural. Esta diferencia es debida á la desigual velocidad de estos vientos, la que es siempre mayor en el Sud-Oeste. Con qué hai una variación de 3.70 varas entre las mayores y las menores crecientes, en Montevideo. La acción lunar no parece entrar sino por un cuarto en la totalidad de estas mareas. (2)

NOTICIAS.

Buenos Aires. El Domingo 28 del corriente ha sido destinado para la elección de Representantes.

(2) Siento no haber podido conseguir la copia de las observaciones hechas en este puerto por los oficiales de la corbeta francesa *Emula*.

El 30 del mes que ha terminado llegó a Tapalquen el ejército expedicionario, dirigiéndose desde allí a Bahía Blanca. La mira del Sr general es apoderarse de la Isla de Choechot situada sobre el Río Negro, con el objeto de privar á los-Indios de aquel importante punto que siempre ha servido de escala á sus incursiones. Los inmensos montes del Río Negro, abrigarán el ejército en el proximo invierno. (Iris)

CORRESPONDENCIA.

Soy un ignorante á quien circunda una multitud de dudas, y me he propuesto salir de ellas á costa de los que saben. Si V. quiere admitir mis preguntas en su acreditado periodico, y dar en él sus respuestas, yo habré logrado mi intento y el público se ilustrará.

Pregunta primera: ¿Si en una República libre, gobernaba por instituciones sabias, justas, y liberales, estaría facultado algún Juez, Tribunal, ó Magistrado para mandar que alguno obre contra lo que espresamente manda la Lei y de conformidad con lo que á ella ha querido subrogar el Juez, General, ó Magistrado?

Pregunta segunda: ¿Si en tal caso estaría alguno obligado á obedecer?

A estas preguntas se seguirán otras. Soy de V. con el mayor afecto.

Un amigo del País.

ERRATAS.

En el número pasado, página 195 columna 1.^a donde dice 400 reis diarios léase 6400 reis diarios: página id. 2.^a donde dice en el paraje de Saveu, léase al Sur del paraje denominado las Acolladeras.

ción. Tal vez hubiera bastado para hacernos conocer el preciso efecto de la atracción celeste, y fijar por consiguiente con exactitud el nivel de la mar natural, así como el establecimiento horario del puerto.